

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO ECOLÓGICA - FULECOL

CONTRATO No. 651-2022

ENERO 2023

TABLA DE CONTENIDO

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 1
FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO ECOLÓGICA - 1
ENERO 2023 1
1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO 5
3. OBJETIVOS 6
3.1. OBJETIVO GENERAL 6
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
4. PERSONAL QUE EJECUTA EL PROYECTO 7
5. PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATO 8
5.1. FASE 1: CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES 8
5.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO 8
5.1.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO CONJUNTO ENTRE AUTORIDADES LOCALES Y FULECOL 9
5.2. FASE 2. RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS 9
5.2.1. COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS 9
5.2.2. COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL 12
5.3. FASE 3. ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS 13
5.3.1. COMPONENTE 3: PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INICIATIVAS 13
5.3.2. COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS 15
5.3.3. COMPONENTE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 16
5.4. FASE 4. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS 17
5.4.1. COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN 17
5.4.2. COMPONENTE 7: DE SISTEMATIZACIÓN DE PROCEDAS Y PRODUCTOS 19
6. PROCESOS TÉCNICOS DEL PLAN DE TRABAJO 20
6.1. PROCESO TÉCNICO 1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO 20
6.2. PROCESO TÉCNICO 2 PAUTAS PUBLICITARIAS 25
6.3. PROCESO TÉCNICO 3 COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS 29
6.4. PROCESO TÉCNICO 4 COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL 33

6.5. PROCESO TÉCNICO 5 COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS .. 41
6.6. PROCESO TÉCNICO 6 COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN 45
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 50

Listado de tablas

Tabla 1. Descripción del personal que ejecuta el proyecto 7
Tabla 2. Ficha técnica del proceso 1 correspondiente al plan de trabajo 20
Tabla 3. Ficha técnica del proceso 2 correspondiente al plan de trabajo 25
Tabla 4. Ficha técnica 3 del plan de trabajo 29
Tabla 5. Ficha técnica 4 del plan de trabajo 33
Tabla 6. Ficha técnica 5 del plan de trabajo 41
Tabla 7. Ficha técnica 6 del plan de trabajo 45
Tabla 8. Cronograma de actividades 50

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento ilustra el plan de trabajo del contrato de consultoría, suscrito entre la alcaldía local de San Cristóbal y la Fundación Sin Ánimo de Lucro Ecológica FULECOL, en el cual, se describen las actividades a ejecutar y cronograma para el desarrollo del objeto contractual, el cual es “prestación de servicios para el fortalecimiento, acompañamiento y asesoría en la formulación y ejecución de los procesos ciudadanos de educación ambiental de la localidad de san Cristóbal”.

Los PROCEDAS (Procesos Comunitarios de Educación Ambiental) se realizan bajo la percepción de la importancia de la educación ambiental hacia la comunidad que habita en la Localidad de San Cristóbal, para este objetivo se plantea la aplicación de la metodología enfocada en la investigación de la acción participativa de los habitantes de las 5 UPZ de la alcaldía menor, permitiendo así una interacción con los ciudadanos mediante un proceso de aprendizaje y transformación sobre el uso del espacio público de su territorio, al igual que generar una oportunidad en la búsqueda de una transformación social para una mejor calidad de vida.

El desarrollo del contrato se ejecuta tomando en cuenta las iniciativas formales e informales con experiencia comprobable que se han adelantado en la localidad, es por esto que en este documento, se planea y desarrolla una estrategia de postulación de iniciativas en la localidad, para lo cual se garantizará la estructuración de lineamientos de postulación, socialización, medios de recolección de información, tiempos de recepción de propuestas, y demás actividades que fueran necesarias para obtener de manera objetiva y efectiva las veintiuna (21) iniciativas priorizadas, las cuales se enmarcarán en las siguientes tres temáticas; PROCEDA 1 (8 iniciativas) Adaptación y mitigación al cambio climático, PROCEDA 2 (8 iniciativas) Protección y gestión integral de recursos Hídricos y PROCEDA 3 (5 iniciativas).

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	651 - 2022
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL".
NOMBRE CONTRATISTA	FUNDACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO – FULECOL-
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 meses a partir del Acta de Inicio
FECHA DE INICIO	30 de diciembre de 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	07 julio de 2023
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($264.864.000)
VALOR ADICIÓN NO. 1	SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($64.875.905)
VALOR TOTAL CONTRATO	TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS ($329.739.905)
COORDINADOR DE PROYECTO	Johanna Alexandra Espinosa Velásquez

3. OBJETIVOS

Los objetivos del desarrollo del Plan de trabajo contractual, se presentan a continuación:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer, acompañar y asesor en la formulación y ejecución de los procesos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDAS, de la localidad de San Cristóbal.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar el fortalecimiento y posterior desarrollo de los proyectos que visibilicen escenarios, donde la comunidad aprende, conoce y se transforma mediante la ejecución de estrategias de educación ambiental que contribuya a la inclusión y al cambio en los hábitos de vida, consumo, cuidado del ambiente en las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal.

Efectuar actividades de fortalecimiento a las iniciativas enmarcadas en el marco conceptual de los PROCEDAS.

Establecer medidas de acompañamiento a la comunidad, en las cuales se preste el acompañamiento a los proponentes de los PROCEDAS y se fortalezca la calidad ambiental dentro de la localidad.

Documentar y sistematizar dos PROCEDAS debidamente formulados, en cumplimiento de los componentes del contrato y conforme exigencias de calidad y oportunidad requeridas.

4. PERSONAL QUE EJECUTA EL PROYECTO

EL personal que desarrollará el proyecto, se expone en la tabla 1.

Tabla 1. Descripción del personal que ejecuta el proyecto

Profesional	Cargo	Nombre	Funciones
Profesional No. 1	Coordinador de proyecto	Johanna Alexandra Espinosa Velásquez	Dirigir, coordinar actividades y concertar los objetivos del proyecto.
Profesional No. 2	Apoyo técnico del proyecto (2)	Julián David López Emerson Enrique Santisteban	Elaborar los diagnósticos metodológicos, realizar el análisis de la información y propuestas, realizar las capacitaciones y asistir a los comités técnicos.
Profesional No. 3	Técnica	Mónica Johana Torres	Realizar el análisis de la información recolectada en campo y realizar trabajo en campo y demás actividades pertinentes para el desarrollo contractual.

Fuente: FULECOL, 2023

5. PLAN DE TRABAJO DEL CONTRATO

A continuación, se describen las fichas técnicas de cada componente del plan de trabajo para la ejecución del contrato.

El contrato se desarrollará mediante la estandarización de 4 fases, que se describen a continuación:

5.1. FASE 1: CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES

5.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

Para el desarrollo del contrato se ejecutará la implementación de TRES (3) PROCEDAS, los cuales se estructurarán de cara a las necesidades manifestadas por los habitantes de la localidad y puestas de manifiesto mediante escenarios de participación tales como los encuentros ciudadanos propiciados por la administración. En este sentido, se ejecutará la identificación de VEINTIUNA (21) iniciativas comunitarias que, en cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por la SDA, puedan agruparse conforme a los temas priorizados y fortalecerse a partir de la estructuración e implementación en TRES (3) PROCEDAS objeto del presente proceso contractual.

Así las cosas, con el propósito de incluir dentro de los proyectos de inversión, las propuestas ganadoras resultantes de los encuentros ciudadanos, el contratista deberá generar procesos de fortalecimiento a las iniciativas ganadoras y priorizadas por la comunidad en el marco de la estrategia de presupuestos participativos. La ejecución de esta estrategia se realizará en las 5 UPZ de la localidad en las que se incluyan actividades efectivas y demostrables.

En este sentido el Decreto 168 del 7 de mayo de 2021 precisa que en el artículo 4 del Acuerdo 740 de 2019 se dispone que la implementación de presupuestos participativos se realizará atendiendo las políticas y el plan de inversiones del Plan de Desarrollo Distrital, del cual se desprenden el Plan de Desarrollo Local y las líneas de inversión local.

5.1.2. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO CONJUNTO ENTRE AUTORIDADES LOCALES Y FULECOL

Como parte del desarrollo de las actividades propias del fortalecimiento de la cultura ambiental dentro de la localidad de San Cristóbal, se tiene una base de datos de los proyectos que la Alcaldía local ha trabajado o que se han adelantado en procesos anteriores desarrollados en este sector. s.

La supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato será ejercida por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, por intermedio de las personas designadas del equipo ambiental, por el alcalde Local de San Cristóbal.

Estará conformado por el supervisor del Contrato y/o apoyo a la supervisión designado por el alcalde Local de San Cristóbal, y el representante del contratista.

La secretaría técnica del comité, la realizará el profesional Emerson Santisteban, quien se encargará de elaborar las actas, e iniciar el respectivo trámite de firma de las mismas, así como la realización de las convocatorias. Deberá verificar el debido registro de la información, soportes, imágenes, matrices y demás anexos que evidencien la ejecución operativa, administrativa, financiera y socioambiental de cada uno de los PROCEDAS beneficiados. Así como la información consolidada de la ejecución del Contrato.

5.2. FASE 2. RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS

5.2.1. COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

Este componente tiene como base la búsqueda y fortalecimiento a de las iniciativas que están tanto en la base de datos de la alcaldía; como en los diferentes escenarios de trabajo que hay en la localidad.

Para la correcta selección de las propuestas, que serán beneficiarias del proyecto mediante los PROCEDAS, se generará una metodología detallada que tenga en cuenta los principios rectores establecidos en el marco contractual, la cual se hará tomando algunas pautas de la modalidad de una convocatoria pública.

Para la búsqueda de propuestas de iniciativas, se ejecutará lo siguiente:

- Obtención de la base de datos de proyectos e iniciativas ya consignada en la alcaldía local de San Cristóbal.

- Consulta de la base de datos de proyectos de la Secretaría de ambiente de la Alcaldía y demás entidades vinculadas al proceso.

- Ejecutar contacto directo con los líderes y personas habitantes de la localidad, mediante el uso de pautas publicitarias.

Búsqueda constante entre los líderes de la localidad; los proyectos e iniciativa ya con su respectivo proceso de implementación, mediante el recorrido constante por el territorio de la Localidad.

Se elaborarán y publicarán pautas publicitarias, donde se presenten los respectivos resultados que arrojen las mesas de trabajo y la priorización de las 21 iniciativas.

Este componente, se ejecutará con apoyo de lo siguiente:

- Difundir piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.

- Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

- La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos.

- Las piezas comunicativas serán elaboradas por FULECOL con participación de los actores priorizados de las iniciativas y serán aprobadas previamente en el comité técnico y por parte de la oficina de prensa de la alcaldía.

- Las especificaciones de piezas comunicativas, se definen dentro de la ficha técnica del proceso 2.

La metodología para la presentación de iniciativas, se presentará en el Comité técnico y está

definida para la primera semana del mes de febrero de 2023, de conformidad con el cronograma del plan de trabajo y será avalada por el comité técnico.

Dentro de la metodología se establecerán pautas más definidas para la recepción de las propuestas. Para la recepción de las propuestas ciudadanas enmarcadas en el ámbito de los PROCEDAS, se establecerán dos medios de radicación, los cuales se exponen a continuación:

El primer medio de radicación es físico. Este consta de los siguientes ítems:

- Establecimiento de un buzón físico, el cual se ubicará en la recepción de la alcaldía local de San Cristóbal. Este buzón se encontrará sellado y tendrá un orificio de entrada para la disposición de las propuestas físicas que se presentarán en sobre cerrado, la cual deberá estar acompañada de los documentos respaldo que sean solicitados y presentados en las pautas publicitarias.

- Las propuestas que se radiquen, deben ser a sobre cerrado, para evitar la pérdida de documentación y con el fin de evitar que personas ajenas al proceso, tengan acceso a la información de la misma.

- Se deberá contar con una lista de chequeo, la cual indique los archivos que se radican y los datos de contacto del proponente.

- El tiempo máximo para la radicación de las propuestas se expondrá en las piezas publicitarias publicadas según criterios definidos en el cronograma y las piezas comunicativas publicadas en los diferentes medios.

El segundo método de radicación, podrá ser por medio digital, el cual consta de lo siguiente:

- Se podrán radicar propuestas mediante el envío de un correo electrónico al email: procedas.sancristobal@gmail.com, en el correo se tienen que anexar la documentación requerida, que se establecerá claramente en las piezas comunicativas que se publicarán por diferentes medios.

- En el correo electrónico se debe especificar los archivos que se envían, numerados y relacionados.

- Se debe aclarar en el correo electrónico los datos de contacto del proponente.

- El tiempo que se determina para la radicación de las propuestas en medio digital, se presentará en la pieza publicitaria.

- Las especificaciones de este componente, se definen dentro de la ficha técnica del proceso 3.

5.2.2. COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL

A partir de la información base entregada por la Alcaldía Local de San Cristóbal, tal como la relación de las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos y aquellas identificadas previamente en la localidad, se generará una estructura valorativa con base en los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la Secretaria Distrital de Ambiente para la priorización de las veintiuna (21) propuestas que serán fortalecidas a través del presente contrato, garantizando que las mismas responden a los fines y principios establecidos en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.

El segundo componente corresponde a la etapa diagnóstica, la cual hace referencia a la contextualización de cada iniciativa en dónde se realiza un estudio sistemático de la realidad ambiental con los promotores, abarcando los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y biofísicos que permiten identificar y ampliar cada iniciativa, así como los actores involucrados de la comunidad, partiendo del contexto social y la concertación participación ciudadana.

Posteriormente, y a partir de un ejercicio concertado del análisis del contexto (contextualización), se identifica la realidad ambiental bien sea a nivel barrial, por unidad de planeación zonal - UPZ o a nivel local, identificando tanto potencialidades como situaciones ambientales conflictivas que afectan directamente a la comunidad.

Finalmente, como producto final de este componente se define el problema ambiental que la iniciativa pretende aportar en su solución, eligiendo las respectivas 21 iniciativas para su posterior fortalecimiento y acompañamiento.

En este orden de ideas, FULECOL plantea las siguientes estrategias para la elección y priorización

de las iniciativas.

- Se desarrollará una metodología de búsqueda y selección de las iniciativas, la cual obedecerá a una estructuración de calificación por méritos y demás aplicables dentro de los requisitos técnicos que deben tener las mismas. Esta metodología se presentará de conformidad con el cronograma del plan de trabajo.

- Se realizarán mesas de trabajo conjuntas con los profesionales técnicos de FULECOL y la alcaldía local de san Cristóbal, donde se entregará un consolidado de las propuestas y así mismo un informe de análisis donde se justifique la pertinencia de cada propuesta en los ejes temáticos encaminados.

- Se realizarán mesas de trabajo extraordinarias, para definir algunos criterios de elección de las mismas, y posterior publicación de resultados.

- Se elaborarán y publicarán pautas publicitarias, donde se presenten los respectivos resultados que arrojen las mesas de trabajo y la priorización de las 21 iniciativas.

Adicionalmente, Para este componente, se tiene programadas reuniones con el personal de prensa y comunicaciones de la alcaldía local de San Cristóbal, para programar fechas y tiempos de publicación en las redes de la alcaldía de las piezas publicitarias diseñadas para la convocatoria ciudadana.

Las especificaciones de este componente, se definen dentro de la ficha técnica del proceso 4.

5.3. FASE 3. ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS

5.3.1. COMPONENTE 3: PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INICIATIVAS

Una vez jerarquizada y definida la situación ambiental conflictiva expresada por los diferentes proponentes de las iniciativas, de manera concertada se plantea la alternativa de solución propuesta con el acompañamiento técnico de FULECOL, la cual debe llevar a la transformación ambiental de la situación identificada, recalcando la importancia del trabajo comunitario que potencia la organización y responsabilidad social, durante el componente de planeación.

Dentro de las mesas de trabajo ordinarias, se presentarán las respectivas propuestas ya avaladas por parte de FULECOL, para su posterior aprobación o rechazo, responsabilidad que quedará a cargo del comité técnico.

Siguiendo los conceptos técnicos y metodológicos que se establecieron en el anexo técnico, se generará un instructivo didáctico donde quede claro el proceso de postulación y los requisitos que deberán cumplir las propuestas de iniciativas, el cual se presentará al comité técnico de conformidad con el cronograma del plan de trabajo.

Es por esto que, se estructurará con cada uno de los proponentes, las iniciativas que cumplan y sean viables de acuerdo a los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, y que serán presentados en el Comité Técnico para ser aprobado por el supervisor designado del proyecto.

Es necesario expresar que las incentivas recogidas en los procesos manifestados anteriormente, se presentará en esta fase del proyecto y que estas dependerán de la previa aprobación por parte del comité técnico, empleando la metodología planteada por FULECOL y que se presentará de conformidad con el cronograma de ejecución del plan de trabajo.

En esta metodología se establecerá los tiempos de revisión y las fechas límites de las mismas; es así que, la misma tiene por finalidad, la identificación de las VEINTIUNA (21) iniciativas comunitarias que en cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por la SDA puedan agruparse conforme a los temas priorizados y fortalecerse a partir de la estructuración e implementación en TRES (3) PROCEDAS objeto del presente proceso contractual.

Este componente, se ejecutará con apoyo de lo siguiente:

- Difundir piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.

- Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

- La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos.

5.3.2. COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS

Para este componente se evidenciará el desarrollo de las iniciativas propuestas ya aprobadas por el comité técnico, guardando coherencia respecto del fortalecimiento a realizar materializado en recursos físicos por un valor de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000); menos las retenciones de ley aplicables, así como la pertinencia frente a la situación ambiental identificada como prioritaria por parte del comité técnico, para ello es fundamental el acompañamiento profesional y técnico de FULECOL.

Para esto se plantean las siguientes estrategias:

- Elaborar y diligenciar las respectivas actas de concertación, previa entrega de cualquier recurso físico a los respectivos proponentes de las iniciativas, en las cuales se definan los mismos a entregarse, las fechas y demás necesarios.

- Generar adecuados espacios de las entregas de los recursos físicos para cada proponente, en compañía de la comunidad, los funcionarios y apoyos de la alcaldía local de San Cristóbal, con apoyo de medios locales y adecuadas pautas publicitarias.

- Definición de los recursos a entregarse a los proponentes de las iniciativas, mediante la elaboración de las actas físicas de concertación, las cuales estarán definidas previamente entre los proponentes y FULECOL.

- Tener en cuenta que los recursos pueden ser dados en condición de capacitación, alimentación, estudios, o similares, previamente consultados en el comité técnico.

- Las entregas serán en los sitios definidos por el comité técnico y se harán a partir de lo estipulado en el cronograma del plan de trabajo.

- Ejecutar reuniones con los proponentes de las iniciativas, el personal del comité técnico de la alcaldía local de San Cristóbal, para verificar aspectos como las fechas de entrega de los recursos, los lugares y demás aplicables.

Este componente, se ejecutará con apoyo de lo siguiente:

- Difundir piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.

- Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

- La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos.

- Las piezas comunicativas serán elaboradas por FULECOL con participación de los actores priorizados de las iniciativas y serán aprobadas previamente en el comité técnico y por parte de la oficina de prensa de la alcaldía.

Las especificaciones de piezas comunicativas, se definen dentro de la ficha técnica del proceso 4.

5.3.3. COMPONENTE 5: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

FULECOL realizará durante todo el proceso una evaluación cuidadosa, continua y directa sobre la implementación y alcances de la iniciativa, lo anterior, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados, los resultados y el verdadero impacto sobre la situación ambiental identificada en la Localidad.

Es por esto, que se ejecutarán aspectos tales como:

- Visitas a los predios y escenarios, dependiendo del espacio donde se están implementando las iniciativas.

- Verificación del buen uso de los recursos entregados.

- Verificación de implementación de los cronogramas de cada iniciativa.

5.4. FASE 4. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS

5.4.1. COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN

En este apartado se planea un proceso de capacitación a lo largo de la ejecución del contrato, el cual involucre la formación y /o fortalecimiento de capacidades y competencias para cada uno de los componentes. Dicho proceso de capacitación será transversal al proceso, diferencial conforme los grupos lo requieran, y explícito en el plan de trabajo.

El proceso de capacitación estará desde el momento en que se aprueben las respectivas 21 iniciativas y se tomará en cuenta tanto los temas definidos en las especificaciones técnicas; como lo recopilado en la información de campo y el acompañamiento a los proponentes de las mismas.

Las planeaciones metodológicas a utilizar, serán planteadas de conformidad con el cronograma del plan de trabajo y se espera su aprobación en el comité técnico del contrato. Los temas serán variados y dependerán de lo extraído en las reuniones con los promotores de las incentivas.

Adicional, se tendrá en cuenta lo que se pueda extraer de las reuniones con los promotores, el comité técnico y lo definido en el contrato.

Los procesos de capacitación, dependerán de una mesa de trabajo previa con cada uno de los proponentes de las iniciativas, lo cual se consignará mediante actas de concertación con las comunidades y los proponentes de las iniciativas, en concertación con el comité de trabajo del proyecto. Estos procesos de formación, obedecerán a los temas en los que se requiera acompañamiento o fortalecimiento de los procesos de implementación de las iniciativas ya aprobadas por el comité.

Dado que dentro del marco de ejecución del contrato se plantean algunas temáticas, la base inicial de fortalecimiento y acompañamiento a las iniciativas, estarán enmarcadas en lo siguiente:

- Capacitación en el decreto 675 de 2011, “Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones”, los PROCEDA, denominados como Procesos Comunitarios de Educación Ambiental

- Transformación de situaciones ambientales conflictivas de la localidad y/o en torno a espacios de interés ambiental.

- Reconocimiento y protección de la Estructura Ecológica Principal.
- Los territorios ambientales y las demás áreas de interés ambiental.
- Adaptación y mitigación al cambio climático y La gestión del riesgo.
- La protección de los cuerpos de agua.
- Las huertas urbanas y la producción y consumo sostenible, entre otras asociadas.
- Protección y gestión integral de recursos Hídricos.
- Uso eficiente del agua.

Estas capacitaciones estarán dadas en el marco de ejecución del contrato, pero no serán las mismas que se puedan definir como recursos que se requieran dentro del fortalecimiento de las iniciativas. Cada uno de los componentes aquí descritos se realizará mancomunadamente con los promotores de las iniciativas y sus comunidades asociadas, de suerte que la formulación y ejecución sea totalmente aprehendida por dichos grupos poblacionales.

Este componente, se ejecutará con apoyo de lo siguiente:

- Difundir piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.
- Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal.
- La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos.

Las especificaciones de este componente, se definen dentro de la ficha técnica del proceso 5.

5.4.2. COMPONENTE 7: DE SISTEMATIZACIÓN DE PROCEDAS Y PRODUCTOS

Al finalizar la ejecución del contrato, se entregarán TRES (3) documentos de Proceso Ciudadano de Educación Ambiental – PROCEDA, los cuales serán el resultado de la articulación de las veintiuna (21) iniciativas fortalecidas. Estos darán cuenta de la participación de los grupos comunitarios organizados alrededor de cada iniciativa, generando empoderamiento y fortalecimiento desde la planeación, toma de decisiones y la acción respecto a las situaciones ambientales presentes en sus territorios.

Es de anotar que dichos PROCEDAS no serán únicamente la sumatoria de las iniciativas, sino que con base en el proceso desarrollado y las líneas base levantadas, deberán tener sus marcos generales de referencia tales como diagnóstico general de la localidad, objetivos macro, justificación, conclusiones, y recomendaciones, entre otros.

Así mismo darán cuenta del aporte en la formulación, implementación y fortalecimiento de las iniciativas, el proceso desarrollado y el estado en que queda y se proyecta cada una.

Por último, deberán dar cuenta de la población intervenida y beneficiada con el desarrollo de las iniciativas, para lo cual deberán hacer entrega de una base de datos digital completa de todos los actores sociales participantes, con su debida caracterización en función del enfoque diferencial y de género.

Este componente, se ejecutará con apoyo de lo siguiente:

- Difundir piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.

- Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

- La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos.

6. PROCESOS TÉCNICOS DEL PLAN DE TRABAJO

Este apartado corresponde a la organización programática de las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones, metas y especificaciones técnicas del contrato.

6.1. PROCESO TÉCNICO 1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

Tabla 2. Ficha técnica del proceso 1 correspondiente al plan de trabajo

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**1**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**1**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO					
DESCRIPCIÓN	La supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato será ejercida por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, por intermedio de las personas designadas del equipo ambiental, por el alcalde Local de San Cristóbal.				
OBJETO	Conformar el comité técnico de seguimiento para la debida ejecución del contrato para verificar en detalle los lineamientos y demás directrices tanto contractuales como de la Secretaría Distrital de Ambiente para la selección, calificación, adjudicación y otorgamiento de los beneficios y				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**1**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**1**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	aportes del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para el fortalecimiento y sostenibilidad de cada uno de los PROCEDAS beneficiados de la Localidad.				
PARTICIPANTES	El supervisor del Contrato y/o apoyo a la supervisión designado por el alcalde Local de San Cristóbal, y FULECOL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	La supervisión y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato será ejercida por el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, por intermedio de las personas designadas del equipo ambiental, por el Alcalde Local de San Cristóbal. Estará conformado por el supervisor del Contrato y/o apoyo a la supervisión designado por el Alcalde Local de San Cristóbal, y el Coordinador de FULECOL. El Comité Técnico de Seguimiento, es la instancia que garantiza la debida ejecución del contrato.				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	• Verificar la debida ejecución del contrato respecto del cumplimiento a detalle de los lineamientos y demás directrices tanto contractuales como de la Secretaría Distrital de Ambiente para la selección, calificación, adjudicación y otorgamiento de los beneficios y aportes del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para el fortalecimiento y sostenibilidad de cada uno de los PROCEDAS beneficiados de la Localidad. • Aprobar los planes, cronogramas de trabajo y metodologías propuestas. • Evaluar y determinar ajustes en las directrices y lineamientos o estrategias para el desarrollo del proyecto objeto del contrato. • Velar por la correcta inversión y ejecución de los recursos del contrato. • Aprobar los ajustes a nivel técnico y financiero, que en desarrollo del contrato se requieran, siempre en el marco de fortalecer y garantizar el logro del objeto del contrato. • Analizar y atender las recomendaciones hechas por el contratista, para evaluar su viabilidad y pertinencia en la toma de decisiones que requiera				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**1**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**1**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	el buen funcionamiento del contrato. • Tomar decisiones de carácter procedimental o de cualquier otra índole que se requieran para la adecuada marcha del proyecto de acuerdo con las solicitudes del contratista o las que pudiesen presentarse por la comunidad o la organización beneficiaria del fortalecimiento de cualquier Proceda del proyecto. • Participará en el comité con voz y voto, el apoyo a la supervisión designado. Los demás participantes convocados al comité incluido el contratista, pueden intervenir objetivamente, pero sin derecho a voto. • Como registro de lo tratado y decidido se levantará un (1) acta por cada una de las reuniones, la cual será firmada por quienes participen en las mismas. • Revisar y verificar la liquidación del contrato.				
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Aprobar la implementación de tres (3) PROCEDAS, los cuales salgan del proceso de elección. Definir los criterios de elegibilidad de las veintiuna (21) iniciativas para definir las dos PROCEDAS. Definir la priorización de las iniciativas presentadas por los habitantes. Definir los requisitos técnicos para identificar los PROCEDAS a elegirse.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**1**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**1**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Establecer los criterios obligatorios de elegibilidad y viabilidad para cada componente de educación ambiental establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.				
REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					
INDICADORES	(Reunión propuesta conformación Comité/Comité creado) *100%		(Mesas de trabajo realizadas) / (mesas de trabajo programadas) *100%		
METAS	Conformar un (1) Comité técnico de seguimiento con las especificaciones dadas en la ficha.		Ejecutar seis (6) mesas de trabajo, una por cada mes de ejecución del contrato.		
RESPONSABLES	Supervisor del contrato Equipo ambiental Alcaldía Local San Cristóbal Coordinador técnico FULECOL				
RECURSOS	N/A				
PRODUCTOS ENTREGABLES	Cinco (5) actas de mesas de trabajo ordinarias Cinco (5) actas de mesas de trabajo extraordinarias				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**1**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**1**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	CONFORMACIÓN COMITÉ TÉCNICO		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Veintiuna (21) registros de iniciativas comunitarias evaluadas. Tres (3) informes técnicos de las PROCEDAS que salgan de las 21 iniciativas propuestas				
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	7%	Observación	El porcentaje hace alusión al peso de la sumatoria de actividades que corresponden su ejecución en la totalidad del contrato		
FECHA DE INICIO	Semana 3				
FECHA DE FINALIZACIÓN	Semana 23				

Fuente: FULECOL 2023.

6.2. PROCESO TÉCNICO 2 PAUTAS PUBLICITARIAS

Tabla 3. Ficha técnica del proceso 2 correspondiente al plan de trabajo

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**2**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE A LA QUE PERTENECE**	**2.3.4**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	PAUTAS PUBLICITARIAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO					
DESCRIPCIÓN	Las piezas comunicativas serán elaboradas por FULECOL con participación de los actores priorizados de las iniciativas y serán aprobadas previamente en el comité técnico y por parte de la oficina de prensa de la alcaldía.				
OBJETO	Diseñar como mínimo doce (12) piezas comunicativas a lo largo de la ejecución contractual que apoyen la convocatoria a la inscripción previa al proceso y su divulgación.				
PARTICIPANTES	Comité Técnico de seguimiento. FULECOL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Para el desarrollo de los componentes aquí descritos, se diseñarán como mínimo 12 piezas comunicativas a lo largo de la ejecución contractual que apoyen la convocatoria a la inscripción previa al proceso y su divulgación, así como el avance en el desarrollo de acciones, las cuales cumplan con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Difundir las doce piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**2**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE A LA QUE PERTENECE**	**2.3.4**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	PAUTAS PUBLICITARIAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal. La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos. Las piezas comunicativas serán elaboradas por el contratista con participación de los actores priorizados de las iniciativas y deberán ser aprobadas previamente en el comité técnico y por parte de la oficina de prensa de la alcaldía.				
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Reuniones con la oficina de prensa y/o área de comunicaciones de la alcaldía local de San Cristóbal. Presentación de modelos en la segunda semana de ejecución del contrato. Elaboración de diseños para su previa aprobación por parte del Comité. Definir los medios donde la Alcaldía local decide publicar las piezas comunicativas.				
REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL**				Fulecol Comprometidos con el Planeta
PROCESO TÉCNICO	**2**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE A LA QUE PERTENECE**	**2.3.4**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	PAUTAS PUBLICITARIAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
INDICADORES	(Pautas publicitarias emitida en emisora local) /(Pautas publicitarias diseñadas) *100%	(Jornadas publicitarias efectuadas) / (Jornadas publicitarias programadas) *100%			(Piezas publicitarias diseñadas y publicadas) / (Piezas publicitarias diseñadas) *100%
METAS	Diseñar como mínimo 12 piezas comunicativas a lo largo de la ejecución contractual que apoyen la convocatoria a la inscripción previa al proceso y su divulgación.	Difundir las 12 piezas comunicativas en los medios definidos por la Alcaldía.			
RESPONSABLES	Supervisor del contrato				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**2**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE A LA QUE PERTENECE**	**2.3.4**	**CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES**
NOMBRE DEL PROCESO	PAUTAS PUBLICITARIAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Equipo ambiental Alcaldía Local San Cristóbal Coordinador técnico FULECOL Oficina de prensa y/o área de comunicaciones de la alcaldía local de San Cristóbal.				
RECURSOS	$ 5,426,400				
PRODUCTOS ENTREGABLES	Doce (12) piezas comunicativas difundidas.				
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	22%	Observación	El porcentaje hace alusión al peso de la sumatoria de actividades que corresponden su ejecución en la totalidad del contrato		
FECHA DE INICIO	Semana 6				
FECHA DE FINALIZACIÓN	Semana 24				

Fuente: FULECOL 2023.

6.3. PROCESO TÉCNICO 3 COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

Tabla 4. Ficha técnica 3 del plan de trabajo

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**3**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO					
DESCRIPCIÓN	Este componente tiene como base la búsqueda y escogencia de las iniciativas que están tanto en la base de datos de la alcaldía; como en los diferentes escenarios de trabajo que hay en la localidad. Para la correcta selección de las propuestas, que serán beneficiarias del proyecto mediante los PROCEDAS, se generará una metodología detallada que tenga en cuenta los principios rectores establecidos en el marco contractual, la cual se hará tomando algunas pautas de la modalidad de una convocatoria pública.				
OBJETO	Definir el mecanismo de la recepción de las incentivas propuestas por la ciudadanía que serán enmarcadas en los PROCEDAS				
PARTICIPANTES	FULECOL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Dentro de la metodología se establecerán pautas más definidas para la recepción de las propuestas. Para la recepción de las propuestas ciudadanas enmarcadas en el ámbito de los PROCEDAS, se establecerán dos medios de radicación, los cuales se exponen a continuación:				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**3**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	El primer medio de radicación es físico. Este consta de los siguientes ítems: •Establecimiento de un buzón físico, el cual se ubicará en la recepción de la alcaldía local de San Cristóbal. Este buzón se encontrará sellado y tendrá un orificio de entrada para la disposición de las propuestas físicas que se presentarán en sobre cerrado, la cual deberá estar acompañada de los documentos respaldo que sean solicitados y presentados en las pautas publicitarias. •Las propuestas que se radiquen, deben ser a sobre cerrado, para evitar la pérdida de documentación y con el fin de evitar que personas ajenas al proceso, tengan acceso a la información de la misma. •Se deberá contar con una lista de chequeo, la cual indique los archivos que se radican y los datos de contacto del proponente. •El tiempo máximo para la radicación de las propuestas se expondrá en las piezas publicitarias publicadas según criterios definidos en el cronograma y las piezas comunicativas publicadas en los diferentes medios. El segundo método de radicación, podrá ser por medio digital, el cual consta de lo siguiente: •Se podrán radicar propuestas mediante el envío de un correo electrónico al email: procedas.sancristobal@gmail.com, en el correo se tienen que anexar la documentación requerida, que se establecerá claramente en las piezas comunicativas que se publicarán por diferentes medios. •En el correo electrónico se debe especificar los archivos que se envían, numerados y relacionados.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**3**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	•Se debe aclarar en el correo electrónico los datos de contacto del proponente. •El tiempo que se determina para la radicación de las propuestas en medio digital, se presentará en la pieza publicitaria.				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Elaborar los pliegos de condiciones para la recepción de las propuestas incentivas. Publicar dichos pliegos según especificaciones contractuales Recepcionar todas las incentivas presentadas, tanto formales, como informales. Evaluar y generar los informes definidos en las especificaciones técnicas del contrato.				
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Elaboración de apoyos y ayudas visuales Generación de registros de tipo visual Aforo de propuestas radicadas Control y vigilancia del proceso de recepción				
REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**3**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
INDICADORES	(número de iniciativas aprobadas) / (número de iniciativas radicadas) *100%		(número de iniciativas revisadas) /(número de iniciativas radicadas) *100%		
METAS	Definir las 21 iniciativas ciudadanas que sean objeto de integración bajo el marco de los PROCEDA				
RESPONSABLES	Coordinador técnico FULECOL Profesionales técnicos de proyecto FULECOL Técnicos del proyecto FULECOL				
RECURSOS	$ 1,000,000				
PRODUCTOS ENTREGABLES	Registros de las veintiuna (21) iniciativas comunitarias radicadas.				
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	30%	Observación	El porcentaje hace alusión al peso de la sumatoria de actividades que corresponden su ejecución en la totalidad del contrato		
FECHA DE INICIO	Semana 3				
FECHA DE FINALIZACIÓN	Semana 11				

Fuente: FULECOL 2023.

6.4. PROCESO TÉCNICO 4 COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL

Tabla 5. Ficha técnica 4 del plan de trabajo

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL					
PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO					
DESCRIPCIÓN	Se define la aprobación de veintiuna (21) iniciativas, las cuales saldrán como elegibles del proceso de selección y revisión planteado por FULECOL. Se tomarán en cuenta las propuestas ganadoras del proceso de presupuestos participativos que cumplan con los requisitos establecidos por la norma Nacional, los establecidos por la autoridad ambiental Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, así como los que se inscriban en el proceso abierto a los participantes de la Localidad de San Cristóbal, Organizaciones legalmente constituidas o procesos realizados de manera informal que deben ser certificados por las Juntas de Acción Comunal, ONG legalmente constituidas reconocidas por su trabajo, evidencias documentales, fílmicas y fotográficas de fácil comprobación.				
OBJETO	Elegir veintiuna (21) iniciativas en tipo propuestas de conformidad con los criterios definidos por el Comité Técnico de seguimiento del contrato, de las cuales, se generarán dos PROCEDAS para la ejecución final del objeto contractual.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
PARTICIPANTES	Comité Técnico de seguimiento. Comunidad Localidad San Cristóbal. FULECOL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las iniciativas deben contener los siguientes requisitos: La iniciativa responde a la transformación de situaciones ambientales conflictivas de la localidad y/o en torno a espacios de interés ambiental. La iniciativa beneficia a uno o más grupos poblacionales con especial protección como; mujeres, NNA, personas con discapacidad, grupos étnicos, jóvenes, víctimas del conflicto armado, desplazados, desmovilizados, adultos mayores y LGBTI. Propuestas presentadas en el marco de la iniciativa de presupuestos participativos. La iniciativa está enfocada en el liderazgo y empoderamiento de la comunidad en materia de Educación Ambiental y Gestión Ambiental local. La iniciativa contempla que los ejecutores tengan una trayectoria de mínimo dos (2) años en procesos ambientales de la Localidad. La iniciativa contempla el desarrollo de temáticas ambientales como: separación en la fuente y manejo adecuado de residuos sólidos, reconocimiento y protección de la Estructura Ecológica Principal, los territorios ambientales y las demás áreas de interés ambiental, el cambio climático, la gestión del riesgo, la protección de los cuerpos de agua, las huertas urbanas y la producción y consumo sostenible, entre otras asociadas. La iniciativa debe contener y evidenciar los criterios de sostenibilidad en el tiempo. La iniciativa contempla dejar saldos pedagógicos que contribuyan en el fortalecimiento y continuidad del proceso comunitario de educación ambiental abordado; los saldos pedagógicos pueden incluir: población formada frente a temáticas ambientales relacionadas con las situaciones ambientales identificadas, grupos comunitarios organizados, empoderados y fortalecidos frente a la planeación, toma de decisiones y actuar de las situaciones				

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	presentes en los territorios, entre otros. La iniciativa debe contener ejecutores residentes de la localidad, con mínimo dos (2) años de residencia verificados a través del certificado de residencia expedido por la Alcaldía Local. Los procesos realizados de manera formal (organizaciones) e informales adelantados en la localidad, que se presenten, deberán tener los soportes de las acciones realizadas como mínimo durante (2) dos años. (Certificación Junta de Acción Comunal –JAC, Certificación ONG legalmente constituida, reconocidas por su trabajo, evidencias documentales, fílmicas y fotográficas de fácil comprobación). Deben ser propuestas presentadas en el marco de la iniciativa de presupuestos participativos Las propuestas presentadas deberán obedecer a las condiciones culturales, sociales, económicas, políticas, educativas y de sostenibilidad identificadas en la Localidad, para que se realicen de manera coherente con la planeación y el presupuesto asignado entre los actores que participarán en el proceso. Cada participante debe tener una concepción clara sobre lo que pretende realizar, abordar o promover, lo que a su vez debe aportar al fortalecimiento de las capacidades de los actores o comunidades que se involucren en el desarrollo de la iniciativa en materia ambiental. La propuesta a fortalecer debe ser sostenible a lo largo del tiempo. Las iniciativas presentadas deberán contemplar en su presentación; objeto, alcance, metas, población beneficiaria, presupuesto, detalle de las actividades a ejecutar, cantidades, unidades de medida y sus costos, cronograma de actividades. La organización, corporación, grupo social, JAC, etc., deberá estar situada en la Localidad de San Cristóbal.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	La iniciativa o propuesta tendrá claridad que el presupuesto destinado para su fortalecimiento no deberá exceder el valor de diez millones de pesos M/CTE ($10.000.000) menos las retenciones de ley aplicables.				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Definir el proceso de recepción de iniciativas que quedará especificado en la ficha técnica 5: Recepcionar las propuestas de iniciativas, las cuales se deberán radicar antes del segundo mes de ejecución del contrato, con miras a ser evaluadas en la segunda reunión del comité. Efectuar la selección de propuestas recepcionadas en los tiempos, lo cual se hará según lo definido en los requisitos obligatorios, esto se deberá registrar en el acta de reunión, dejando claro aquellas que son rechazadas y las que son elegibles. La elección final, dependerá de un criterio de calificación definido por el Comité técnico, el cual tendrá que estructurar dicha evaluación en la primera reunión pactada.				
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Verificar que cada una de las propuestas cumpla los requisitos de elegibilidad y registrarlas en las actas de Comité. Efectuar la identificación situación conflictiva ambiental corresponde a la etapa diagnóstica, la cual hace referencia a la contextualización de cada iniciativa en dónde se realiza un estudio sistemático de la realidad ambiental con los promotores, abarcando los aspectos sociales, culturales, económicos, políticos y biofísicos que permiten identificar y ampliar cada iniciativa, así como los actores involucrados de la comunidad, partiendo del contexto social y la concertación participación ciudadana.				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Alcaldía Local de San Cristóbal
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
Fulecol Comprometidos con el Planeta

PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Plantear la alternativa de solución propuesta, la cual debe llevar a la transformación ambiental de la situación identificada, recalcando la importancia del trabajo comunitario que potencia la organización y responsabilidad social, durante el componente de planeación. Estructurar con cada uno de los proponentes las iniciativas que cumplan y sean viables de acuerdo a los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente, y deberá presentarlo en Comité Técnico para ser aprobado por el supervisor designado del proyecto. Evidenciar el desarrollo de las iniciativas propuestas, guardando coherencia respecto del fortalecimiento a realizar materializado en recursos físicos por un valor de hasta diez millones de pesos M/CTE ($10.000.000) menos las retenciones de ley aplicables, así como la pertinencia frente a la situación ambiental identificada como prioritaria, para ello es fundamental el acompañamiento profesional y técnico del contratista. Realizar durante todo el proceso una evaluación cuidadosa, continua y directa sobre la implementación y alcances de la iniciativa, lo anterior, con el objeto de determinar la pertinencia de los métodos utilizados, los resultados y el verdadero impacto sobre la situación ambiental identificada en la Localidad. Planear y desarrollar un proceso de capacitación a lo largo de la ejecución del contrato, que involucre la formación y /o fortalecimiento de capacidades				

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**		**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL			**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23					
	y competencias para cada uno de los componentes. Dicho proceso de capacitación deberá ser transversal al proceso, diferencial conforme los grupos lo requieran, y explícito en el plan de trabajo. Así mismo deberá incluir las planeaciones metodológicas a utilizar previo a su desarrollo.					

REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO					
INDICADORES	(No. de propuestas analizadas/Mesas de trabajo Comité) *100%	(No. de propuestas analizadas/No. total, de propuestas recibidas) *100%	(jornadas de radicación de iniciativas efectuadas/número de jornadas de radicación programadas) *100%		(No. De iniciativas aprobadas/ No. Iniciativas presentadas que cumplen los criterios) *100%
METAS	Analizar la totalidad de las propuestas presentadas por la comunidad, con miras a buscar las que se aprueben.	Hacer el diagnóstico de contextualización e identificación de la situación conflictiva según las propuestas presentadas y lo	Plantear la alternativa de solución propuesta, según la situación identificada, recalcando la importancia del trabajo comunitario que potencia la	Estructurar con cada uno de los proponentes las iniciativas que cumplan y sean viables de acuerdo a los criterios de elegibilidad y	Realizar durante todo el proceso una evaluación cuidadosa, continua y directa sobre la implementación y alcances de la iniciativa

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL						
PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**			**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL				**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23						
		obtenido en las fases de revisión.	organización y responsabilidad social, durante el componente de planeación	viabilidad y presentar en el Comité Técnico.			
RESPONSABLES	Supervisor del contrato Equipo ambiental Alcaldía Local San Cristóbal Coordinador técnico FULECOL						
RECURSOS	N/A						
PRODUCTOS ENTREGABLES	Seis (6) actas de mesas de trabajo Veintiuna (21) registros de iniciativas comunitarias evaluadas.						
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	15%	Observación	El porcentaje hace alusión al peso de la sumatoria de actividades que corresponden su ejecución en la totalidad del contrato				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**4**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**2**	**RECOPILACIÓN Y BÚSQUEDA DE LAS INICIATIVAS**
NOMBRE DEL PROCESO	COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
FECHA DE INICIO	Semana 11				
FECHA DE FINALIZACIÓN	Semana 15				

Fuente: FULECOL 2023.

6.5. PROCESO TÉCNICO 5 COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS

Tabla 6. Ficha técnica 5 del plan de trabajo

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**5**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**3**	**ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS**
	COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
DATOS DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO					
DESCRIPCIÓN	Para este componente se evidenciará el desarrollo de las iniciativas propuestas ya aprobadas por el comité técnico, guardando coherencia respecto del fortalecimiento a realizar materializado en recursos físicos por un valor de hasta DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000); menos las retenciones de ley aplicables, así como la pertinencia frente a la situación ambiental identificada como prioritaria por parte del comité técnico, para ello es fundamental el acompañamiento profesional y técnico de FULECOL.				
OBJETO	Ejecutar actividades de fortalecimiento a las 21 iniciativas aprobadas, en conjunto con los promotores de las iniciativas y demás actores participantes de los PROCEDAS.				
PARTICIPANTES	Comunidad Localidad San Cristóbal. FULECOL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Para esto se plantean las siguientes estrategias: • Generar adecuados espacios de las entregas de los recursos físicos para cada proponente, en compañía de la comunidad, los funcionarios y apoyos de la alcaldía local de San Cristóbal, con apoyo de medios locales y adecuadas pautas publicitarias.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**5**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**3**	**ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS**
	COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	• Definición de los recursos a entregarse a los proponentes de las iniciativas, mediante la elaboración de las actas físicas de concertación, las cuales estarán definidas previamente entre los proponentes y FULECOL. • Tener en cuenta que los recursos pueden ser dados en condición de capacitación, alimentación, estudios, o similares, previamente consultados en el comité técnico.				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Ejecutar reuniones con los proponentes de las iniciativas, el personal del comité técnico de la alcaldía local de San Cristóbal, para verificar aspectos como las fechas de entrega de los recursos, los lugares y demás aplicables. Definir todas las pautas para las entregas, de conformidad con las especificaciones dadas por el Comité Técnico.				
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	• Elaborar y diligenciar las respectivas actas de concertación, previa entrega de cualquier recurso físico a los respectivos proponentes de las iniciativas, en las cuales se definan los mismos a entregarse, las fechas y demás necesarios. • Difundir piezas comunicativas a través de emisoras comunitarias locales o distritales o canal de televisión local o distrital y redes sociales reconocidas.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**5**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**3**	**ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS**
	COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	• Cumplir con el manual de imagen institucional, la línea gráfica y de diseño exigido por la Alcaldía Local de San Cristóbal. • La actividad de difusión a través de medios, se realizará en una emisora comunitaria local o un canal de televisión local reconocidos				
INDICADORES	(valor recursos entregados) / (valor recursos totales destinados) *100%		(monto en recursos asignados a la iniciativa/monto máximo aprobado para la iniciativa) *100%		
METAS	Entrega de recursos físicos a cada una de las iniciativas aprobadas.				
RESPONSABLES	Supervisor del contrato Equipo ambiental Alcaldía Local San Cristóbal Coordinador técnico FULECOL Profesionales técnicos de proyecto FULECOL Técnicos del proyecto FULECOL				
RECURSOS	$ 210,000,000				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**5**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**3**	**ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS**
	COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
PRODUCTOS ENTREGABLES	Veintiuna (21) actas de concertación diligenciadas.				
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	22%	Observación	El porcentaje hace alusión al peso de la sumatoria de actividades que corresponden su ejecución en la totalidad del contrato		
FECHA DE INICIO	Semana 15				
FECHA DE FINALIZACIÓN	Semana 21				

Fuente: FULECOL 2023.

6.6. PROCESO TÉCNICO 6 COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN

Tabla 7. Ficha técnica 6 del plan de trabajo

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**6**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**4**	**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS**
	COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
DATOS DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROCESO					
DESCRIPCIÓN	En este apartado se planea un proceso de capacitación a lo largo de la ejecución del contrato, el cual involucre la formación y /o fortalecimiento de capacidades y competencias para cada uno de los componentes. Dicho proceso de capacitación será transversal al proceso, diferencial conforme los grupos lo requieran, y explícito en el plan de trabajo. El proceso de capacitación estará desde el momento en que se aprueben las respectivas 21 iniciativas y se tomará en cuenta tanto los temas definidos en las especificaciones técnicas; como lo recopilado en la información de campo y el acompañamiento a los proponentes de las mismas.				
OBJETO	Ejecutar actividades de formación y sensibilización a las comunidades asociadas, con los promotores de las iniciativas y demás actores participantes de los PROCEDAS.				
PARTICIPANTES	Comunidad Localidad San Cristóbal. FULECOL				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se define que las temáticas de las capacitaciones serán las siguientes:				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**6**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**4**	**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS**
	COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Capacitación en el decreto 675 de 2011, “Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones”, los PROCEDA, denominados como Procesos Comunitarios de Educación Ambiental Transformación de situaciones ambientales conflictivas de la localidad y/o en torno a espacios de interés ambiental. Reconocimiento y protección de la Estructura Ecológica Principal. Los territorios ambientales y las demás áreas de interés ambiental. Adaptación y mitigación al cambio climático y La gestión del riesgo.. La protección de los cuerpos de agua. Las huertas urbanas y la producción y consumo sostenible, entre otras asociadas. Protección y gestión integral de recursos Hídricos.				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**6**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**4**	**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS**
	COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
	Uso eficiente del agua.				
ACTIVIDADES PRINCIPALES	Ejecutar las acciones de formación y sensibilización, con medios audiovisuales y demás necesarios. Generar materiales didácticos para la población sensibilizada. Toma de registros y presentación de aspectos relevantes.				
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Toma de asistencias. Elaboración de apoyos y ayudas visuales Generación de registros de tipo visual Elaboración de evaluaciones a la población sensibilizada. Elaboración de fichas técnicas para cada capacitación.				
INDICADORES	(número de capacitaciones realizadas) /(número de capacitaciones programadas) *100%				

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**6**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**4**	**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS**
	COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
METAS	Ejecutar capacitaciones l, durante la ejecución del contrato.				
RESPONSABLES	Supervisor del contrato Equipo ambiental Alcaldía Local San Cristóbal Coordinador técnico FULECOL Profesionales técnicos de proyecto FULECOL Técnicos del proyecto FULECOL				
RECURSOS	$ 4,000,000				
PRODUCTOS ENTREGABLES	Doce (12) registros de capacitaciones brindadas. Veintiuna (21) registros de iniciativas comunitarias evaluadas.				
PORCENTAJE DE LA ACTIVIDAD	8%	Observación	El porcentaje hace alusión al peso de la sumatoria de actividades que corresponden su ejecución en la totalidad del contrato		

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL				
PROCESO TÉCNICO	**6**	**MODALIDAD FICHA TÉCNICA PROCESO**	**FASE**	**4**	**SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS**
	COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN		**FECHA DE ACTUALIZACIÓN**		ene-23
FECHA DE CREACIÓN	ene-23				
FECHA DE INICIO	Semana 9				
FECHA DE FINALIZACIÓN	Semana 23				

Fuente: FULECOL 2023.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 8. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCEDAS SAN CRISTÓBAL																													
TIEMPO DE EJECUCIÓN																													
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6					
Ítem	Fase	Proceso	Actividad	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24	PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO
1	FASE 1: CONFORMACIÓN PAUTAS INICIALES	Perfeccionamiento contrato y presentación equipo	Firma acta de inicio	1																							0%	0%	
2			Presentación del plan de trabajo, equipo y cronograma			1	1																					0.7%	1%
3		Conformación Comité Técnico de seguimiento	Aprobación e inicio de actividades con el comité				1																					0.3%	1%
4		Mesas de trabajo definidas	Conformación del Comité técnico de seguimiento					1																				0.3%	2%
5			Secciones ordinarias del Comité técnico de seguimiento.					1				1				1				1				1				1.7%	3%
6			Secciones extraordinarias del Comité técnico de seguimiento.			1				1				1				1				1			1			2.0%	5%
7	FASE 2. RECOPILACIÓN Y	COMPONENTE 1: PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS	Búsqueda de base de datos de proponentes			7.0	7.0	7.0																				6.9%	12%
8			Generación de metodología de postulación de iniciativas en la localidad.						21																			6.9%	19%

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCEDAS SAN CRISTÓBAL																													
TIEMPO DE EJECUCION																													
Ítem	Fase	Proceso	Actividad	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		
9			Aprobación de metodología de postulación de iniciativas en la localidad.							1																		0.3%	19%
10			Socialización de la metodología y estructura para presentar las inicativas para su postulación								1																	0.3%	20%
11			Diseño de piezas publicitarias.						6.00																			2.0%	22%
12			Aprobación de piezas publicitarias.							2.40																		0.8%	23%
13			Publicación piezas publicitarias en redes de la alcaldía y en medios de comunicación locales referente a la presentación de propuestas para iniciativas.								2.40																	0.8%	23%
14			Recepción de propuestas ciudadanas objeto de evaluacion enmarcado en los PROCEDAS								16	5																6.9%	30%
15			Divulgación frente al comité técnico de los resultados obtenidos referente a las propuestas ciudadanas objeto de evaluacion enmarcado en los PROCEDAS.											1														0.3%	31%

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCEDAS SAN CRISTÓBAL																														
TIEMPO DE EJECUCION																														
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO	
Ítem	Fase	Proceso	Actividad	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24			
16		COMPONENTE 2: CONTEXTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN CONFLICTIVA AMBIENTAL	Generación metodología estructura valorativa para las propuestas							21																		6.9%	38%	
17			Aprobación de metodología de postulación de iniciativas en la localidad.								1																	0.3%	38%	
18			Calificación de las propuestas obtenidas, que cumplen lo especificado.									11	10															6.9%	45%	
19	FASE 3. ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS APROBADAS	COMPONENTE 3: PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS INICIATIVAS	Divulgación frente al comité técnico de los resultados obtenidos referente a las elecciones de las 21 iniciativas para su aprobación.										1															0.3%	45%	
20			Aprobación de las 21 iniciativas objeto de fortalecimiento y apoyo.											11	10													6.9%	52%	
21			Diseño de piezas publicitarias.														10.50											3.5%	56%	
22			Aprobación de piezas publicitarias.															2.40										0.8%	56%	
23			Publicación piezas publicitarias en redes de la alcaldía y en medios de comunicación locales referente a la presentación de las 21 iniciativas aprobadas.																	2.40								0.8%	57%	

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCEDAS SAN CRISTÓBAL																													
TIEMPO DE EJECUCION																													
				MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO
Ítem	Fase	Proceso	Actividad	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		
24		}COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO A INICIATIVAS	Reuniones actas de concertación con los proponentes					1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62	1.62								6.9%	64%
25			Definición de los recursos a entregarse a los proponentes de las iniciativas, mediante la elaboración de las actas físicas de concertación, las cuales estarán definidas previamente entre los proponentes y FULECOL									2.333	2.333	2.333	2.333	2.333	2.333	2.333	2.333	2.333								6.9%	71%
27			Aprobación de piezas publicitarias.																	2.4								0.8%	72%
28			Publicación piezas publicitarias en redes de la alcaldía y en medios de comunicación locales referente a la entrega a cada una de las iniciativas fortalecidas.																		2.4							0.8%	73%
29			Entregas formales de recursos físicos a cada una de las iniciativas														4	4	4	4								5.3%	78%
30		COMPONENTE 5: SEGUIMIENTO	Visitas a predios donde se ejecutan las iniciativas						1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235			6.9%	85%

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCEDAS SAN CRISTÓBAL																													
TIEMPO DE EJECUCION																													
Ítem	Fase	Proceso	Actividad	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24		
31	FASE 4. SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO CONSTANTE A LAS INICIATIVAS	Y EVALUACIÓN	Seguimiento a personal a que se les entregaron los recursos físicos, proponentes de las iniciativas						1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235	1.235			6.9%	92%	
32		COMPONENTE 6: CAPACITACIÓN	Ejecución de capacitaciones a los proponentes de iniciativas											3.2			3.2			3.2			3.2			3.2		5.3%	97%
33			Ejecución de acompañamientos a los proponentes de iniciativas																									0.0%	97%
35			Aprobación de piezas publicitarias.										0.416666667															0.1%	97%
36			Publicación piezas publicitarias en redes de la alcaldía y en medios de comunicación locales referente a la entrega a cada una de las iniciativas fortalecidas.											0.416666667														0.1%	97%
37		COMPONENTE 7: SISTEMATIZACIÓN DE PROCEDAS Y PRODUCTOS	Diseño de piezas publicitarias.																				0.416666667					0.1%	97%
38			Aprobación de piezas publicitarias.																					0.416666667				0.1%	98%
39			Publicación piezas publicitarias en redes de la alcaldía y en medios de comunicación locales referente a las procedas estructuradas.																						0.416666667			0.1%	98%

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCEDAS SAN CRISTÓBAL																															
TIEMPO DE EJECUCION																															
Ítem	Fase	Proceso	Actividad	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				PORCENTAJE CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE AVANCE CONTRATO		
				SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22	SEMANA 23	SEMANA 24				
40	ENTREGA DE PRODUCTOS		Entrega la estructuración e implementación en tres (3) PROCEDAS objeto del presente proceso contractual																								1	0.3%	98%		
41			Entregas informes mensuales de gestión				1				1				1				1				1				1	2.0%	100%		
42			Entregas informes de pago						1				1					1									1	0.0%			
			Suma	1	0	9	10	11	31	29	25	23	18	23	17	7	24	14	11	19	5	3	7	4	3	5	2	100%			
			Porcentaje equivalencia	0.3%	0.0%	3.0%	3.3%	3.5%	10.3 %	9.7%	8.4%	7.7%	5.9%	7.6%	5.7%	2.4%	8.0%	4.6%	3.8%	6.4%	1.6%	1.1%	2.2%	1.3%	1.0%	1.5%	0.7%				
			Porcentaje de avance	0%	0%	3%	7%	10%	20%	30%	39%	46%	52%	60%	65%	68%	76%	80%	84%	91%	92%	93%	96%	97%	98%	99%	100%				

Fuente: FULECOL, 2023.

Cordialmente

EDGAR IGNACIO BAUTISTA GAMBOA
CC. 3009884
Representante Legal – FULECOL